

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:	
Referencia: EX-2022-49351136-APNDGIT-ANMAT	

VISTO el Expediente Nº EX-2022-49351136-APN--DGIT-ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma BRISTOL MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L.solicita el cambio de representación a su favor de la firma ABRAXIS BIOSCIENCE LLC titular de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado Nro. 57.089, representada en Argentina por la firma MONTE VERDE S.A.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N° 858/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre cambio de titularidad de Certificados autorizantes de especialidades medicinales.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y sus modificatorias.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase el cambio de representación en el país de la firma ABRAXIS BIOSCIENCE LLC. titular de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 57.089 a favor de la firma BRISTOL MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L.

ARTICULO 2°.- Extiéndanse, a través de la Dirección de Gestión de Información Técnica, el Certificado Actualizado Nro. 57.089.

ARTICULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-49351136-APN- -DGIT-ANMAT

mm